

ITINERARIO INTEGRADO CONTRA LA DESPOBLACIÓN

PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES



VALLE Y VEGA S.C.A. MAYO-JUNIO 2023



PROGRAMA OPERATIVO DE INCLUSIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA SOCIAL (POISES) (CICI 2014ES05SFOP012)



Actividad subvencionada con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.....	3
2. IMPORTANCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS ESPECIES SILVESTRES.....	3
3. OBJETIVOS.....	8
4. LUGAR DE IMPARTICIÓN.....	9
5. PROGRAMA FORMATIVO	9
6. CALENDARIO	10
7. DOCENTE.....	11
8. METODOLOGÍA.....	11
9. ASISTENCIA.....	12
10. EVALUACIÓN	13
11. CONSIDERACIONES AL PRESUPUESTO.....	13



PROGRAMA OPERATIVO DE
INCLUSIÓN SOCIAL Y
ECONOMÍA SOCIAL
(POISES)
(CICI 2014E916SFOP012)



Actividad subvencionada con cargo a la
asignación tributaria del 0,7%
del impuesto sobre la
Renta de las Personas Físicas



PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA DE PLANTAS AROMÁTICAS Y MEDICINALES (PAM)

1. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años hemos asistido, tanto en nuestro país como en el resto de Europa, a un renovado interés por la agricultura ecológica y por los recursos forestales: plantas aromáticas y medicinales, culinarias, textiles, barrilleras,... paralelo al desarrollo y divulgación de nuevos conceptos ecológicos, al auge de la macrobiótica y de las medicinas paralelas y al creciente impulso de la sociedad en la búsqueda de sustancias y materiales cada vez más naturales, dotados de un carácter de pureza y de no contaminación.

Este creciente interés por lo ecológico no ha estado correspondido por un aumento en la producción de estas plantas que permitiera el aprovisionamiento de las materias primas. Así, se ha producido un considerable incremento de las importaciones, procedentes principalmente de regiones o países que, al contar con abundante y barata mano de obra, lo hacen mucho más asequible al bolsillo de los ciudadanos de a pie.

En España existe un gran porcentaje de tierras que no se labran, de las que una parte son calizas, pedregosas, de escasa fertilidad, y en las que, pese a sus posibilidades de mecanización, no es rentable el cultivo de cereales. Estas tierras son, sin embargo, un medio idóneo para el desarrollo de plantas aromáticas y medicinales, según se deduce de experiencias realizadas y de la flora espontánea existente en la zona, si bien es cierto que el cultivo de estas plantas fue una actividad que tuvo un cierto auge en las décadas 60 y 70, y que tras decaer en los ochenta se encuentra en crisis en España, no es menos cierto que de la experiencia pasada se pueden sacar conclusiones que ayuden a diseñar un futuro estable del sector. Las deficiencias en los procesos de primera transformación de las pequeñas empresas agroindustriales, la falta de adecuación de los productos a las demandas del mercado, la derivación a cultivos de especies con competencia en otros países de la UE, la falta de asociacionismo del sector productor, y la consiguiente atomización de la oferta, o la escasez de material vegetal de multiplicación seleccionado, son algunos de los factores que dieron lugar a la caída del sector productivo español.

El Valle de Lecrín, debido a su situación geográfica, orográfica y peculiar ecología, sustenta una flora medicinal y aromática, abundante y variadísima. En definitiva puede decirse que en esta zona están representadas las especies medicinales más importantes del país. Destaca, dentro de esta flora singular e importante, la familia de las labiadas, con especies como espliego, romero, tomillo, salvia o mejorana que han sido tradicionalmente explotadas de sus asentamientos silvestres, y cuyo cultivo regular en España debe resultar rentable si cuenta con una adecuada planificación.

2. IMPORTANCIA ECONÓMICA, SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE LAS ESPECIES SILVESTRES

Debido a sus numerosas propiedades, la utilización de las plantas aromáticas y medicinales y la de sus principios activos proporcionan importantes beneficios medioambientales, económicos y sociales, además de constituir un amplio campo de aplicación de las industrias alimentaria,

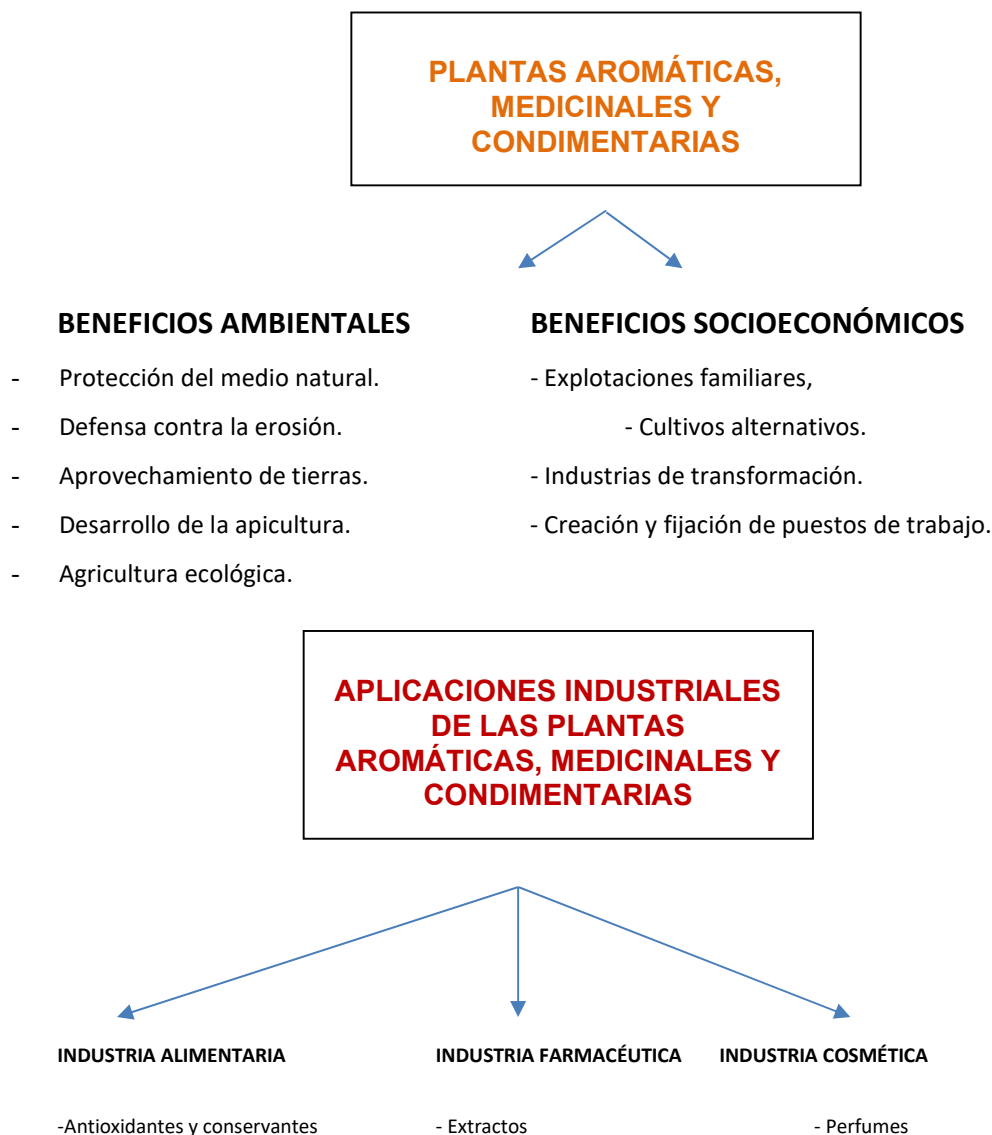
farmacéutica, y perfumero-cosmética.

2.1. LAS PLANTAS MEDICINALES Y LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

Para dar sólo una idea de la importancia económica del aprovechamiento de estas plantas por la industria farmacéutica, diremos que el valor de las medicinas extraídas de ellas en Estados Unidos se encuentra actualmente cercano a 3.000 millones de dólares al año; o que ya a mediados de la década de los 80 el valor de las medicinas procedentes de plantas, solamente en los países de la OCDE ascendía a unos 43.000 millones de dólares anuales, de los que 1.500 millones correspondían a España, dando trabajo en nuestro país a 32.000 personas.

La industria farmacéutica absorbe el 35 por 100 de la producción mundial de plantas aromáticas y, comparte con la herboristería el total de la producción de plantas medicinales. El número de plantas medicinales incluidas en las diversas farmacopeas de Europa supera las 400 especies, que intervienen total o parcialmente en unas 7.500 especialidades farmacéuticas.

GRÁFICO



-
- | | | |
|-------------------|------------------------|-----------------|
| -Dietética | - Medicamentos | - Cosméticos |
| -Licorería | - Herboristería | - Lociones |
| -Nutrición animal | - Homeopatía | - Jabones |
| | - Farmacia veterinaria | - Sales de baño |

2.2. LAS INDUSTRIAS DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA

Sólo la perfumería absorbe el 30 por 100 de la producción mundial de plantas esencieras, que, en gran parte sustituye por productos de síntesis, actualmente más económicos, pero menos apreciados que los naturales. La industria cosmética ha sustituido progresivamente los productos de síntesis por los naturales equivalentes, tanto los odoríficos como los colorantes, debido a imperativos sanitarios y de aceptación en el mercado.

Además esta industria ha venido utilizando tradicionalmente antioxidantes sintéticos para la conservación de grasas animales, que son la base de pomadas y otros productos de belleza, pero estos productos están siendo prohibidos por las autoridades sanitarias de los países más desarrollados, por los efectos secundarios y alergias que producen. Por ello, la industria cosmética se está viendo obligada a investigar en el campo de las plantas aromáticas, la extracción y valoración química y biológica de los antioxidantes y conservantes.

2.3. LA INDUSTRIA ALIMENTARIA. ADITIVOS NATURALES

Las plantas condimentarias o especias, que constituyen los saborizantes y colorantes naturales tienen una aplicación cada vez mayor en la industria alimentaria. Esta industria consume actualmente el 40 por 100 de la producción mundial de plantas aromáticas.

Las industrias cárnicas (salazones, charcutería y conservación) son los mayores consumidores de especias y aromas; las industrias de productos lácteos y derivados son grandes consumidores de vainilla, pero también de especias y plantas aromáticas de toda clase, especialmente para los quesos.

También las industrias de sopas, salsas, vinagres, así como la de cereales y las de bebidas alcohólicas y no alcohólicas son importantes consumidoras de especias. Sobre ésta última industria, la de bebidas no alcohólicas, hay que resaltar la gran diversidad de productos nuevos aparecidos en el mercado, que, con frecuencia sólo basan su diferenciación en una modificación de la fórmula aromática, en que las especias y plantas aromáticas juegan un decisivo papel. Pero esta característica sazonzadora, aunque importante, es solamente una acción parcial de las especias ya que sus componentes las dotan de otras propiedades que actúan en la conservación de los alimentos, estimulan su digestión y complementan su valor nutritivo y remineralizante.

2.4. LAS PLANTAS MEDICINALES Y AROMÁTICAS EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO RURAL

☞ Formación y recuperación de suelos y defensa contra su erosión. Defensa contra la desertificación. Por su frugacidad y resistencia a un medio adverso, como frío, sequía, pobreza del suelo, estas plantas tienen un carácter colonizador. Sus variados sistemas radiculares, profundos o someros, y rizomas, sujetan el suelo y frenan o impiden la erosión, por lo que son muy adecuadas para sujeción de suelos desnudos. En las tierras marginales, actualmente yermas por su escaso o

nulo interés agrícola, se desarrollan bien la mayoría de estas plantas, que evitan la degradación y erosión del suelo, atraen a las abejas, que fomentan la polinización de otras plantas y mantienen el equilibrio ecológico. Además, en aquellos suelos que, por su naturaleza o por una agricultura abusiva (algo habitual en nuestras zonas) son o se han vuelto inútiles para otros cultivos, pueden cultivarse con éxito algunas de estas especies, como la salvia española en terrenos ricos en yesos, o la manzanilla dulce en terrenos salinos, ya que cada gramo de su raíz puede fijar en ella hasta 10 mg de sales de sodio.

☉ *Su interés para la apicultura y la agricultura.* Todas estas plantas son muy apetecidas y buscadas por las abejas, por lo que la instalación de colmenas en la proximidad de sus cultivos, es de gran interés para el desarrollo de la apicultura, ya que proporcionan miel y polen de excelente calidad. A su vez, las plantas aromáticas cultivadas, que han sido visitadas por las abejas, incrementan en un 16 por 100 su rendimiento en aceite esencial. Existe una relación simbiótica entre el cultivo de estas plantas y la apicultura, con sus beneficios para otros cultivos agrícolas, debido a la polinización de las abejas.

☉ *Su acción fitosanitaria: protección vegetal.* Los principios activos de muchas de estas especies tienen propiedades bacteriostáticas, bactericidas, germicidas, fungicidas, nematocidas, insectífugas e incluso herbicidas. Estos productos no son tóxicos ni residuales, por lo que su utilización para combatir las plagas y enfermedades de los cultivos, en sustitución de pesticidas sintéticos, lograría una protección vegetal natural en la agricultura biológica.

2.5. BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES

☉ *Revalorización de terrenos y compatibilidad con otros cultivos.* Ya hemos mencionado la capacidad de estas plantas para revalorizar tierras yermas o marginales, pero, además, su rentabilidad en estas zonas es muy superior a la de cualquier cereal o cultivo convencional y la escasa dedicación que precisan, cuando el cultivo es mecanizable, las hace compatibles para el agricultor con otros cultivos más absorbentes.

☉ *Agricultura de montaña y explotaciones familiares.* Son muy adecuadas aquellas especies que, adaptándose a las condiciones edafoclimáticas de la zona y ser parcialmente mecanizables, requieren una mayor dedicación y mano de obra, en una superficie de cultivo más reducida. Es el caso de la genciana, la verbena o el serpol.

☉ *Cultivos alternativos a otros excedentarios en la Unión Europea.* Todos los países de la Unión Europea son deficitarios en la producción de estas especies y tienen que realizar progresivas importaciones de material vegetal de países poco desarrollados, que tiene mano de obra abundante y barata. Pero esta materia prima generalmente silvestre, suele ser poco homogénea, de dudosa calidad y condiciones higiénico-sanitarias mediocres. Cualquier producción natural de material vegetal seco seleccionado es absorbida por el mercado con tal de que su precio no sea mucho mayor que los que oferta la competencia.

☉ *Fijación de mano de obra rural.* Las actividades relacionadas con el cultivo industrial de plantas aromáticas, y otras que se desarrollarían en las factorías que es preciso instalar preferentemente *in situ* para el primer procesado de las cosechas, como destilerías, extractoras, secaderos, y para su acondicionamiento, envasado y almacenaje, crean puestos de trabajo, fijan mano de obra rural y producen, en definitiva, unos importantes beneficios económicos y sociales en zonas deprimidas como la nuestra.

Los beneficios que un Módulo de aprovechamiento de los recursos forestales para la zona del Valle de Lecrín, serían:

A) Ambientales

- Lucha contra la erosión de suelos y la desertificación.
- Restauración de áreas agrícolas y forestales degradadas.
- Aumento de la población auxiliar en la lucha contra las plagas agrícolas.
- Mayor rendimiento y de la calidad de la actividad apícola.

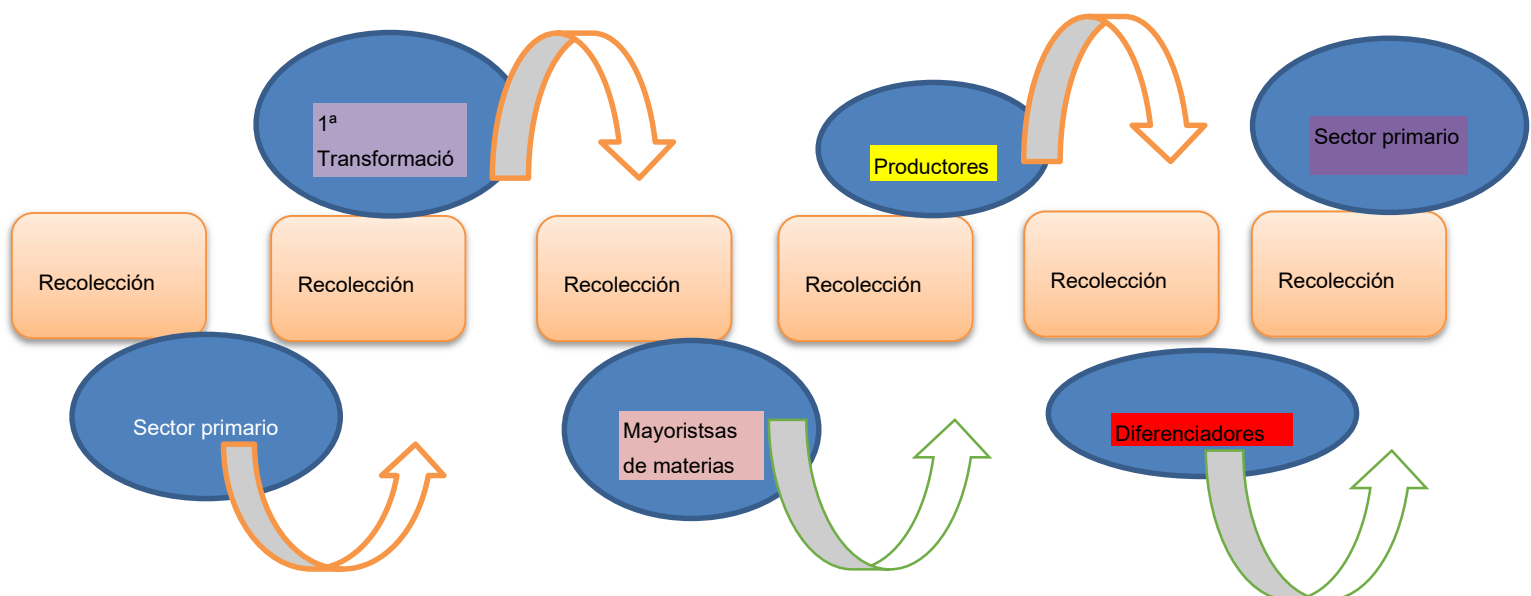
B) Económicos y sociales

- Revalorización de terrenos y compatibilidad con otros cultivos.
- Incremento de las explotaciones familiares.
- Potenciación de estos cultivos frente a la exclusividad del olivo o los cereales.
- Fijación de mano de obra rural, especialmente de jóvenes, mujeres e inmigrantes.

A esta realidad sobre la importancia de los recursos botánicos de orden forestal o silvícola, podemos añadir otro factor importante que actuará como elemento vertebrador del proyecto: un huerto de producción ecológica que se convierta en el centro de producción de todas aquellas plantas no recolectables en monte, y que puedan ser utilizadas en los diferentes apartados de transformación: plantas para usos cosméticos, medicinales, conservas, mermeladas y licores, especias, etc. Además de la recuperación de las variedades hortícolas de origen local, adaptadas a las condiciones edáficas y bioclimáticas de la zona es de enorme importancia por su futuro comercializador y por la recuperación de un acervo genético y cultural muy arraigado.

En el siguiente cuadro resumen podremos ver de una forma sintética los contenidos del proyecto y las acciones a ejecutar:

Cadena de valor de las PAM



Esta oferta formativa pretende la cualificación profesional y un estímulo a la creación del propio empleo en el colectivo de trabajadores/as adultos que en ellos participan. También son un instrumento que, a través de las obras o servicios realizados, sirven para poner en valor espacios públicos recuperados y ofertar Servicios de utilidad social.

Además, se configuran como un medio generador de empleo para jóvenes cualificados, menos cualificados y desempleados que deseen acceder a tareas productivas, transformadoras o docentes.

Se plantean asimismo los siguientes objetivos generales:

- Promover el carácter emprendedor y el espíritu empresarial instruyendo al alumnado en ocupaciones con un alto índice de colocación.
- Potenciar la productividad del capital humano, promoviendo nuevas cualificaciones profesionales y colaborando en la formación de un empresariado moderno, eficaz e innovador.
- Dar una dimensión comunitaria a las acciones de creación y modernización de empresas, formación de los recursos humanos y creación de empleo.
- Fomentar las relaciones entre distintas entidades como asociaciones, municipios, mancomunidad, facilitando la movilidad profesional y geográfica de los recursos humanos, el intercambio de experiencias entre las mismas y la participación en el esfuerzo común de valorización de los citados recursos.
- Contribuir al desarrollo económico de la comarca y a la diversificación de su tejido productivo.

A pesar de todo lo comentado anteriormente, no debemos olvidar los objetivos que se plantean a la hora de planificar este proyecto:

1.- La integración e inserción profesional de jóvenes y, sobre todo mujeres, en paro, titulados o no, proporcionándoles formación práctica y experiencia en trabajos reales que les permitan una salida laboral como asalariados, autónomos o cooperativistas, tanto en el ámbito de la conservación y rehabilitación del patrimonio natural y cultural como en el ámbito de la rehabilitación y construcción en general, en definitiva en servicios de utilidad pública.

2.- Formación de especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo, adquiriendo una cualificación específica en las nuevas tendencias de la construcción con el empleo de nuevos *materiales*.

3.- Impulsar el perfeccionamiento de los/as trabajadores mediante la impartición permanente de cursos intensivos que posibiliten su actualización técnico-metodológica, que les permita afrontar el problema de formación a personas de diferentes edades y distintos niveles de formación.

Para la consecución de los objetivos se contará con profesores que proceden de distintos ámbitos profesionales y de diferentes oficios, así como convenios con las empresas a fin de que la formación sea completa.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- **Difundir y potenciar la producción ecológica.**

- ▶ **Revalorizar la agricultura y la industria de transformación de los productos ecológicos**, a través de la agroecología, y las profesiones ligadas a ella.
- ▶ **Afrontar el relevo generacional** agrario con agricultores/as e industriales jóvenes, eventuales (inmigrantes entre ellos) y desempleados.
- ▶ **Apoyar la multifuncionalidad** de la agricultura ecológica y la recolección silvestre (economía, terapia, relación, ocio...)
- ▶ Activar **las tierras cultivables y recolectables como bien endógeno** que puede crear trabajo y dinamizar las economías locales
- ▶ Dotarnos de estrategias y herramientas para **vencer los miedos y la inseguridad que los/as trabajadoras sienten ante los cambios** hacia la producción ecológica.
- ▶ Dotarnos de estrategias y herramientas para **atraer a personas sin empleo hacia la agricultura y a la industria de transformación**, para que puedan ver en ésta su futuro laboral.
- ▶ **Difundir en la sociedad la necesidad de los cambios** y del compromiso ciudadano para crear un área metropolitana sostenible social y ambientalmente.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ▶ Familiarizarse con el cultivo, recolección silvestre y transformación de plantas aromáticas y medicinales (PAM).
- ▶ Dar a conocer las necesidades y técnicas de cultivo, producción y transformación de las PAM.
- ▶ Explorar las posibilidades de comercialización y marketing de productos y subproductos de las PAM, así como fomentar la cultura del emprendimiento.
- ▶ Conocer las diferentes formas empresariales para la fijación de empleo.

4. LUGAR DE IMPARTICIÓN

La formación específica se llevará a cabo en la sala cultural del centro de día del Ayuntamiento de Dúrcal. Las salidas para las actividades prácticas y complementarias se llevarán a cabo en varias experiencias y explotaciones cercanas dentro del mismo día.

Las tutorías individuales se llevarán a cabo en una habitación del mismo centro en el que se impartirá la formación.

5. PROGRAMA FORMATIVO

- **Módulo 1.** Importancia de la producción ecológica plantas aromáticas y medicinales (PAM). Elección de las especies de mayor relevancia socioeconómica.
- **Módulo 2.** Selección de la parcela, labores de preparación y plantación.
- **Módulo 3.** Técnicas de fertilización y cultivo de las PAM. Prevención y control de plagas y enfermedades en PAM ecológico.
- **Módulo 4.** Cosecha, transporte, secado y recolección silvestre
- **Módulo 5.** Preparación de productos aromático-medicinales:

- Preparados medicinales con base de plantas medicinales.
 - Prácticas de preparación de tisanas relajantes, expectorantes, digestivas, analgésicas, extractos, tinturas, alcoholaturas, aceites, ...
- Ungüentos:
 - Base de unguento.
 - Ungüento para el dolor muscular.
- Pomadas corporales. Elaboración de varios formulados.
- Pomadas labiales. Elaboración de varios formulados.
- Aceites corporales, faciales, de masaje y aromaterapia.
- Alcoholaturas medicinales.
- Jabones aromáticos y medicinales.
- Cremas y leches cosméticas.
- Preparados para la protección solar: cremas Y leches solares.
- Gel y champú.
- Tónicos, geles y lociones faciales y corporales.

• **Módulo 6.** Marketing, Comercialización y sensibilización.

Duración del Programa: 48 horas

6. CALENDARIO

La formación teórico-práctica se llevará a cabo en sesiones a lo largo de los meses de mayo y junio, en horario de 16:00 a 20:00, en un total 12 días.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
MAYO				

29 <u>MÓDULO 1</u>	30	31 <u>MÓDULO 2</u>		
JUNIO				
			1	2
5 <u>MÓDULO 2</u>	6	7 <u>MÓDULO 3</u>	8	9
12 <u>MÓDULO 3</u>	13	14 <u>MÓDULO 4</u>	15	16
19 <u>MÓDULO 4</u>	20	21 <u>MÓDULO 5</u>	22	23
26 <u>MÓDULO 5</u>	27	28 <u>MÓDULO 5</u>	29	30
JULIO				
3	4	5 <u>MÓDULO 5</u>	6	7
10 <u>MÓDULO 6</u>				

7. DOCENTE

La formación teórica y práctica será impartida por Juan José Diana del Fresno, Biólogo con una amplia experiencia en formación orientada a la inserción profesional y con amplios conocimientos en el manejo y transformación de plantas aromáticas y medicinales.

8. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el carácter motivador que para el alumnado tiene el aprendizaje, basado fundamentalmente en la experiencia y en la ejecución de un trabajo real, y partiendo de que el colectivo al que se dirige el curso suele tener un alto grado de desmotivación hacia el aprendizaje tradicional, se hace necesaria la aplicación de una metodología fundamentalmente activa, basada en la práctica y el desarrollo sociolaboral más que en los conocimientos teóricos, de modo que los contenidos sean abordados partiendo del interés y la necesidad de los participantes, así como de

los aspectos más prácticos para promover su motivación.

De este modo el proceso formativo debe posibilitar metodologías activas, participativas y basadas fundamentalmente en la práctica de la ocupación para la que se forma.

En este sentido se intentará en todo momento seguir una trayectoria de formación en progresión desde lo simple a lo más complejo y hacia situaciones que supongan cada vez una mayor autonomía y responsabilidad para el alumnado, reforzando la dimensión más funcional y práctica de los contenidos. Igualmente se abordarán los contenidos desde lo más concreto y práctico hasta lo más teórico y abstracto. Se intentará dotar al aprendizaje de un carácter significativo, enlazando conceptos nuevos con otros ya adquiridos y asentados en el alumnado, para propiciar su asimilación.

Aprovechando el carácter práctico del proyecto como elemento motivador, enlazaremos el resto de los aprendizajes (formación complementaria), intentando conseguir un “continuo” formativo en el que los contenidos estén interrelacionados, por lo que el equipo docente elaborará una programación teórico- práctica que integre toda la formación a desarrollar y estará en permanente contacto antes, durante y después de finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, dado el reducido número de alumnos en cada módulo, se puede conseguir una atención personalizada, por lo que las actividades desarrolladas en el aula serán muy activas y dinámicas, favoreciendo así la participación del alumnado en su propio proceso de formación al tiempo que se pueden tener en cuenta las peculiaridades, intereses, necesidades y expectativa de cada uno de los alumnos.

Por todo ello la metodología aplicada está orientada por los siguientes principios:

- ✳ Participación activa en todos los momentos del proceso formativo.
- ✳ Adaptación de los contenidos para promover el mejor desarrollo formativo y profesional de cada sujeto.
- ✳ Actividad grupal para crear un clima de aceptación mutua y cooperación.
- ✳ Autovaloración para potenciar su autonomía y responsabilidad en el aprendizaje.

Partiendo de estos presupuestos metodológicos, se llevaran a cabo actividades variadas, individuales y en pequeño y gran grupo. Por otro lado, se desarrollaran actividades complementarias y relacionadas con el proceso de formación del alumnado, ya sean dentro o fuera del centro, en relación con el taller de empleo o con otros proyectos, programas, organismos, centros, etc., que permitan un mejor desarrollo socioprofesional del alumnado.

9. ASISTENCIA

Se documentará la asistencia al itinerario de cada participante mediante un parte de firmas de cada módulo.

10. EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación al final de cada módulo. El docente llevará a cabo la coordinación y resultados de cada evaluación.

A lo largo del itinerario formativo el alumnado contará con una serie de evaluaciones.

Se realizará una evaluación continua y evaluación final a través de una prueba escrita al final de cada módulo, adaptada a las necesidades y características del alumnado.

La evaluación continua: Constituirá el principal método de evaluación, y se evaluarán las capacidades prácticas y conocimientos adquiridos por el alumnado:

- Evaluación de conocimientos; se realizarán exámenes tipo test de cada Unidad Formativa.
- Capacidades prácticas; se evaluarán a través del trabajo diario mediante la observación directa. Esta evaluación permitirá ir dando respuesta a las necesidades surgidas en el transcurso del aprendizaje. Se valorarán capacidades como iniciativa, capacidad de organización del trabajo, destrezas y habilidades adquiridas y realización de tareas, autonomía a la hora de ejecutar trabajos, actitud conciliadora ante conflictos, capacidad para resolver problemas eventuales, puntualidad, cumplimiento de normas, etc.

La evaluación final: Dictamina que el alumnado ha obtenido los objetivos fijados para cada módulo. Ésta se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las evaluaciones anteriormente descritas.

11. CONSIDERACIONES AL PRESUPUESTO

La presente propuesta incluye la totalidad de las actuaciones y cubre todas las necesidades para el desarrollo de la parte teórica y práctica del curso, incluyendo los siguientes:

- **Equipo docente cualificado.**
- **Medios y material didáctico para la formación teórica y práctica.**
- **Alquiler de equipos y maquinaria.**